



INFORME PROCESOS JUDICIALES SEPTIEMBRE DE 2023

CONSEJO DE ESTADO

1. SECCIÓN PRIMERA

REF: ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ -EAB ESP-

ESTADO: Única instancia – audiencia inicial. CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: MEDIO- BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Pretensión de resarcimiento sin erogación económica para la entidad.

VALOR INDEXADO: N.A.

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 41%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: MEDIA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Se trata de una pretensión de resarcimiento sin erogación económica para la entidad.

2. SECCIÓN PRIMERA

REF: ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ -EAB ESP-

ESTADO: Única instancia –alegatos.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: MEDIO- BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Pretensión de resarcimiento sin erogación económica para la entidad.

VALOR INDEXADO: N.A.

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 41%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: MEDIA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Se trata de una pretensión de resarcimiento sin erogación económica para la entidad.

3. SECCIÓN PRIMERA

REF: ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ -EAB ESP-

ESTADO: Única instancia – alegatos.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Carrera 12 N° 97-80, Piso 2. Bogotá, D.C. - Colombia. Código postal: 110221

PBX: +57(1) 4873820 - 4897640 Fax: +57(1) 4897650 Línea gratuita nacional: 01 8000 517 565





INFORME PROCESOS JUDICIALES SEPTIEMBRE DE 2023

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO

<u>Presencia de riesgos procesales y extraprocesales:</u> MEDIO- BAJO Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Pretensión de resarcimiento sin erogación económica para la entidad.

VALOR INDEXADO: N.A.

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 41%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: MEDIA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Se trata de una pretensión de resarcimiento sin erogación económica para la entidad.

4. SECCIÓN PRIMERA

REF: ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ -EAB ESP-

ESTADO: Notificación- alegatos.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: MEDIO- BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Pretensión de resarcimiento sin erogación económica para la entidad.

VALOR INDEXADO: N.A.

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 41%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: MEDIA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Se trata de una pretensión de resarcimiento sin erogación económica para la entidad.

5. SECCIÓN PRIMERA.

REF: ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ -EAB ESP-

ESTADO: Notificación- audiencia inicial.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: MEDIO- BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Pretensión de resarcimiento sin erogación económica para la entidad.

VALOR INDEXADO: N.A.

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 41%

PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO: MEDIA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Se trata de una pretensión de resarcimiento sin erogación económica para la entidad.

Carrera 12 N° 97-80, Piso 2. Bogotá, D.C. - Colombia. Código postal: 110221

PBX: +57(1) 4873820 - 4897640 Fax: +57(1) 4897650 Línea gratuita nacional: 01 8000 517 565





6. SECCIÓN PRIMERA REF: ACCIÓN DE NULIDAD

DEMANDANTE: CARLOS ANDRÉS ECHEVERRY RESTREPO

ESTADO: Alegatos.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO

<u>Presencia de riesgos procesales y extraprocesales:</u> MEDIO- BAJO Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Pretensión de nulidad sin erogación económica para la

entidad.

VALOR INDEXADO: N.A.

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 41%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: MEDIA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Se trata de una pretensión de

nulidad.

7. SECCIÓN PRIMERA

REF: ACCIÓN DE NULIDAD

DEMANDANTE: CARLOS ALBERTO BAENA- PARTIDO POLÍTICO MIRA

ESTADO: Única instancia -alegatos.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Pretensión de nulidad sin erogación económica para la

entidad.

VALOR INDEXADO: N.A.

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 29%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: MEDIA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Se trata de una pretensión de

nulidad.

8. SECCIÓN PRIMERA

REF: ACCIÓN DE NULIDAD

DEMANDANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Se trata de una acción de nulidad.

ESTADO: Única instancia – Pronunciamiento suspensión provisional.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: MEDIO- BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO





INFORME PROCESOS JUDICIALES SEPTIEMBRE DE 2023

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Pretensión no monetaria se trata de una acción de nulidad simple, sin vocación de erogación económica para la entidad.

VALOR INDEXADO: N.A.

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 41%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: MEDIA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Se trata de una pretensión de nulidad.

9. SECCIÓN PRIMERA

REF: ACCIÓN DE NULIDAD

ACTOR: CRISTIAN YESID VARGAS JEREZ **ESTADO:** Primera instancia- Respuesta demanda.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: MEDIO-ALTO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Pretensión no monetaria se trata de una acción de nulidad simple, sin vocación de erogación económica para la entidad.

VALOR INDEXADO: N.A.

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 43.25%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: MEDIA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Se trata de una pretensión de nulidad.

10.- SECCIÓN PRIMERA.

REF: ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

ACTOR: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ -EAAB-

ESTADO: Primera instancia- notificación.
CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: MEDIO- BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Pretensión de resarcimiento sin erogación económica para la entidad.

VALOR INDEXADO: N.A.

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 41%

PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO: MEDIA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Se trata de una pretensión de resarcimiento sin erogación económica para la entidad.

11.- SECCIÓN PRIMERA

REF: NULIDAD

DEMANDANTES: ECOLIMPIA S.A.S ESP Y CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. ESP

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin pretensión económica

APODERADO: Maryluz Muñoz De La Victoria.

Carrera 12 N° 97-80, Piso 2. Bogotá, D.C. - Colombia. Código postal: 110221

PBX: +57(1) 4873820 - 4897640 Fax: +57(1) 4897650 Línea gratuita nacional: 01 8000 517 565





ESTADO: Primera instancia- excepciones. CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: MEDIO- ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: MEDIO-ALTO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-ALTO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Pretensión no monetaria se trata de una acción de nulidad simple, sin vocación de erogación económica para la entidad.

VALOR INDEXADO: N.A.

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 53%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: ALTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Se trata de un medio de control

de simple nulidad.

12.- SECCIÓN PRIMERA

REF: ACCIÓN DE NULIDAD

DEMANDANTE: RICARDO FELIPE HERRERA CARRILLO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Se trata de una acción de nulidad.

ESTADO: Única instancia – Excepciones CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Es una acción de nulidad

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 35.75%

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Es una acción de nulidad.

13. SECCIÓN PRIMERA

Consejera Ponente: Dra. NUBIA MARGOTH PEÑA GARZÓN

REF.: Acción de tutela.

ACCIONANTE: MELKIS GUILLERMO KAMMERER KAMMERER CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Se trata de una tutela

ESTADO: Primera instancia- Fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Pretensión no monetaria se trata de una tutela

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: BAJA

14.- SECCIÓN PRIMERA

REF.: Acción de Tutela

ACCIONANTE: NADIA IBETH SOTO TONCEL

Carrera 12 N° 97-80, Piso 2. Bogotá, D.C. - Colombia. Código postal: 110221

PBX: +57(1) 4873820 - 4897640 Fax: +57(1) 4897650 Línea gratuita nacional: 01 8000 517 565

correo@cra.gov.co - www.cra.gov.co





CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Se trata de una tutela

ESTADO: Segunda instancia- Fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: BAJO

<u>Presencia de riesgos procesales y extraprocesales:</u> BAJO Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Pretensión no monetaria se trata de una tutela

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: BAJA

15.- SECCION PRIMERA

HONORABLE MAGISTRADA DRA. NUBIA MARGOTH PEÑA GARZON

REF.: Acción de Tutela

ACCIONANTE: BELKIS TOMASA TORRES

ESTADO: Primera instancia- fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: BAJO

<u>Presencia de riesgos procesales y extraprocesales:</u> BAJO Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Pretensión no monetaria se trata de una tutela

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: BAJA

16.- SECCION PRIMERA.

REF.: Acción de Tutela

ACCIONANTE: ISMAEL ESPINEL CUELLAR.

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Se trata de una tutela

ESTADO: Segunda instancia- Impugnación. **CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Pretensión no monetaria se trata de una tutela

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: BAJA

17.- SECCIÓN PRIMERA

Consejera Ponente: Dra. NUBIA MARGOTH PEÑA GARZÓN

REF.: Acción de Tutela

ACCIONANTE: ALBA ESTHER CASTRILLÓN MENDOZA

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Se trata de una tutela

ESTADO: Primera instancia- Impugnación. CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: BAJO





INFORME PROCESOS JUDICIALES SEPTIEMBRE DE 2023

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Pretensión no monetaria se trata de una tutela

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: BAJA

18.- SECCIÓN TERCERA REF: ACCIÓN DE NULIDAD

DEMANDANTE: BOGOTÁ- DISTRITO CAPITAL

ESTADO: Única instancia - alegatos.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: MEDIO-ALTO

<u>Presencia de riesgos procesales y extraprocesales:</u> MEDIO- BAJO Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-ALTO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Pretensión no monetaria se trata de una acción de nulidad simple, sin vocación de erogación económica para la entidad.

VALOR INDEXADO: N.A.

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 64%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: ALTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Se trata de un medio de control

de simple nulidad.

19. SECCIÓN CUARTA

REF: NULIDAD Y NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: SERVIGENERALES S. A. ESP

ESTADO: única instancia- alegatos.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

<u>probatorios que soportan la demanda:</u> MEDIO-ALTO <u>Presencia de riesgos procesales y extraprocesales:</u> BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-ALTO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$67.676.000

VALOR INDEXADO: \$88.931.895

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 50.75%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: ALTA FECHA DE ADMISION DE LA DEMANDA: 29/08/2019

DURACION ESPERADA DE AÑOS: 5 años

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Provisión contable:

\$87.329.400

20.- SECCIÓN CUARTA

Consejero Ponente: WILSON RAMOS GIRÓN

REF.: Acción de Tutela

ACCIONANTE: EDGAR RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

Carrera 12 N° 97-80, Piso 2. Bogotá, D.C. - Colombia. Código postal: 110221

PBX: +57(1) 4873820 - 4897640 Fax: +57(1) 4897650 Línea gratuita nacional: 01 8000 517 565





INFORME PROCESOS JUDICIALES SEPTIEMBRE DE 2023

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$67.676.000

ESTADO: Segunda instancia- Fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: BAJO

<u>Presencia de riesgos procesales y extraprocesales:</u> BAJO <u>Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial:</u> BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Pretensión no monetaria se trata de una tutela

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: BAJA

21.- SECCION CUARTA

Honorable Magistrado Dr. MILTON CHAVES GARCIA

REF.: Acción de Tutela

ACCIONANTE: CRISPIN ANTONIO AMAYA VEGA.

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: es una acción de tutela.

ESTADO: Primera instancia- fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: BAJO

<u>Presencia de riesgos procesales y extraprocesales:</u> BAJO Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Pretensión no monetaria se trata de una tutela

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: BAJA

22.- SECCIÓN CUARTA

REF.: Acción de Tutela

ACCIONANTE: HENRRI EDUARDO ECHEVERRI LACUTURE

ESTADO: Primera instancia- Respuesta tutela. **CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Pretensión no monetaria se trata de una tutela

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: BAJA

23.- SECCIÓN CUARTA

REF.: Acción de Tutela

RADICADO: 11001031500020230271700

ACCIONANTE: ESILDA SEBASTIANA PERALTA BRITO

ESTADO: Primera instancia- fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: BAJO





INFORME PROCESOS JUDICIALES SEPTIEMBRE DE 2023

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Pretensión no monetaria se trata de una tutela

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: BAJA

24.- SECCIÓN QUINTA

REF.: Acción de Tutela

ACCIONANTE: HELDA ROSARIO SATAREN DE BRITO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Es una acción de tutela

ESTADO: Segunda instancia- Fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: BAJO

<u>Presencia de riesgos procesales y extraprocesales:</u> BAJO Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Pretensión no monetaria se trata de una tutela

PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO: BAJA

25.- SECCIÓN QUINTA

REF.: Acción de Tutela

ACCIONANTE: ELCIA MARINA ZULETA QUINTERO

ESTADO: Segunda instancia- Fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Pretensión no monetaria se trata de una tutela

PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO: BAJA

26.- SALA SÉPTIMA ESPECIAL DE DECISIÓN

REFERENCIA: RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN ACCIONANTES: DUVAN STEEVEN MESA SAENZ Y OTROS.

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Pretenden que se vuelva a proferir sentencia de segunda

instancia en la que reclama perjuicios por \$3.710.000.000

ESTADO: Pruebas.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO ALTO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Es un recurso extraordinario de revisión.

VALOR INDEXADO: N.A.

Carrera 12 N° 97-80, Piso 2. Bogotá, D.C. - Colombia. Código postal: 110221

PBX: +57(1) 4873820 - 4897640 Fax: +57(1) 4897650 Línea gratuita nacional: 01 8000 517 565





PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 29%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: MEDIA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Cuenta de orden: 0 Es un

recurso extraordinario de revisión.

27.- SECRETARIA GENERAL REPARTO

REFERENCIA: TUTELA

ACCIONANTES: MINISTERIO DE VIVIENDA-CRA.

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Es una tutela

ESTADO: PROCESO TERMINADO.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL: Somos accionantes

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Tutela en que somos accionantes.

VALOR INDEXADO: N.A.

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Somos accionantes

28. SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Conseiero Ponente Dr. JAIME ENRIQUE RODRÍGUEZ NAVAS

REF.: Acción de Tutela

ACCIONANTE: PROCURADOR 91 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LA GUAJIRA

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Es una tutela

ESTADO: PROCESO TERMINADO.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: BAJO

<u>Presencia de riesgos procesales y extraprocesales:</u> BAJO Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Pretensión no monetaria se trata de una tutela

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: BAJA

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

29. SECCIÓN PRIMERA REF: ACCIÓN POPULAR

DEMANDANTE: FEDERICO PINEDO EGURROLA

ESTADO: Sentencia - primera instancia.
CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Es una acción popular, cuantía indeterminada

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 35,75%

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Es una acción popular, cuantía indeterminada.

30.- SECCIÓN PRIMERA





INFORME PROCESOS JUDICIALES SEPTIEMBRE DE 2023

SUSTANCIADOR DR. FELIPE ALIRIO SOLARTE

REFERENCIA: PROTECCIÓN DE DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS

DEMANDANTE: CARLOS ALFREDO BAQUERO TORRES

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Es una acción popular, cuantía indeterminada.

ESTADO: Primera instancia-Respuesta demanda. **CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

<u>probatorios que soportan la demanda:</u> MEDIO-BAJO <u>Presencia de riesgos procesales y extraprocesales:</u> BAJO Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Es una acción popular, cuantía indeterminada

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 29%

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Es una acción popular, cuantía

indeterminada.

31.- SECCION SEGUNDA

REF: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: IVÁN AMAYA

ESTADO: Primera instancia- audiencia inicial. **CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO

<u>Presencia de riesgos procesales y extraprocesales:</u> MEDIO-BAJO <u>Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial:</u> MEDIO-ALTO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$50.000.000

VALOR INDEXADO: \$73.086.888

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 50%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: MEDIA FECHA DE ADMISION DE LA DEMANDA: 28/10/2016

DURACION ESPERADA DE AÑOS: 5 años

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Cuenta de orden. \$73.050.149

32. SECCIÓN CUARTA

REF: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: EMPRESAS SERVICIOS PÚBLICOS DE MEDELLÍN - EPM

ESTADO: Primera instancia- alegatos.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

<u>probatorios que soportan la demanda:</u> MEDIO- ALTO Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-ALTO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$447.207.000

VALOR INDEXADO: \$550.230.384

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 56.75%

Carrera 12 N° 97-80, Piso 2. Bogotá, D.C. - Colombia. Código postal: 110221

PBX: +57(1) 4873820 - 4897640 Fax: +57(1) 4897650 Línea gratuita nacional: 01 8000 517 565





PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: ALTA

FECHA DE ADMISION DE LA DEMANDA: 13/12/2018

DURACION ESPERADA DE AÑOS: 5 años

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Provisión contable

\$549.915.424

33. SECCIÓN CUARTA

REF: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: AGUAS DE MANIZALES **ESTADO**: Primera instancia- alegatos. **CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL**:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

<u>probatorios que soportan la demanda:</u> MEDIO- ALTO Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-ALTO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$87.780.300

VALOR INDEXADO: \$116.000.000

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 50.75%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: ALTA

FECHA DE ADMISION DE LA DEMANDA: 13/12/2018

DURACION ESPERADA DE AÑOS: 5 años

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Provisión contable

\$115.998.159

34. SECCIÓN CUARTA, SUBSECCIÓN "B"

REF.: Incidente No. 71 – Comité de Verificación de la Sentencia del Río Bogotá

ACCIONANTE: GUSTAVO MOYA ÁNGEL Y OTROS

ESTADO: Cumplimiento de sentencia CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: BAJO

<u>Presencia de riesgos procesales y extraprocesales:</u> BAJO <u>Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial:</u> BAJO

35.- SECCIÓN CUARTA, SUBSECCIÓN "B"

REF.: Nulidad y restablecimiento del derecho

ACCIONANTE: EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN - EMVARIAS S.A.

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$524.510.000

ESTADO: Primera instancia- alegatos.
CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: MEDIO-BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: MEDIO- BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

Carrera 12 N° 97-80, Piso 2. Bogotá, D.C. - Colombia. Código postal: 110221

PBX: +57(1) 4873820 - 4897640 Fax: +57(1) 4897650 Línea gratuita nacional: 01 8000 517 565

correo@cra.gov.co - www.cra.gov.co





CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$524.312.502

VALOR INDEXADO: \$647.683.294

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 28.25%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: MEDIA FECHA DE ADMISION DE LA DEMANDA: 7/5/2021

DURACION ESPERADA DE AÑOS: 5 años

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Cuenta de orden \$644.367.633

36.- SECCIÓN CUARTA

REF.: Nulidad y restablecimiento del derecho

ACCIONANTE: AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P

ESTADO: Primera instancia- alegatos.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: MEDIO-BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

<u>probatorios que soportan la demanda:</u> MEDIO- BAJO <u>Presencia de riesgos procesales y extraprocesales:</u> BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$172.754.687

VALOR INDEXADO: \$213.403.885

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 28.25%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: MEDIA FECHA DE ADMISION DE LA DEMANDA: 27/5/2021

DURACION ESPERADA DE AÑOS: 5 años

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Cuenta de orden: \$208.640.163

37.- SECCIÓN CUARTA- SUBSECCION B

REF.: Nulidad y restablecimiento del derecho

ACCIONANTE: VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S. E.S.P.

ACCIONADOS: MINISTERIO DE VIVIENDA- COMISIÓN DE REGULACION DE AGUA POTABLE Y

SANEAMIENTO BASICO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$129.817.146

ESTADO: Primera instancia- alegatos CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: MEDIO-BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: MEDIO- BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$129.817.146

VALOR INDEXADO: \$160.451.525

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 28.25%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: MEDIA

FECHA DE ADMISION DE LA DEMANDA: 218/06/2021

DURACION ESPERADA DE AÑOS: 5 años

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Cuenta de orden: \$159.474.278

38.- SECCIÓN CUARTA- SUBSECCION B





REF.: Nulidad y restablecimiento del derecho

ACCIONANTE: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN S.A.S. E.S.P.

ESTADO: Primera instancia- apelación.
CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

<u>probatorios que soportan la demanda:</u> MEDIO- ALTO Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-ALTO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$823.659.000

VALOR INDEXADO: \$1021.762.724

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 50.75%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: ALTA

FECHA DE ADMISION DE LA DEMANDA: 13/12/2018

DURACION ESPERADA DE AÑOS: 5 años

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Provisión contable

\$964.600.625

39. SECCIÓN CUARTA SUBSECCIÓN A

REF: : Nulidad y Restablecimiento del Derecho

DEMANDANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P.

ESTADO: Primera instancia- respuesta demanda.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: MEDIO- ALTO

<u>Presencia de riesgos procesales y extraprocesales:</u> MEDIO ALTO <u>Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial:</u> MEDIO-BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$2115.547.907

VALOR INDEXADO: \$866.042.910

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 57.50%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: ALTA FECHA DE ADMISION DE LA DEMANDA: 9/7/2021

DURACION ESPERADA DE AÑOS: 5 años

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Provisión contable

\$845.949.135

40. SECCIÓN CUARTA SUBSECCIÓN A

REF: Nulidad y Restablecimiento del Derecho

DEMANDANTE: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN S.A. E.S.P.

ESTADO: Primera instancia- Excepciones. CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: MEDIO-BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: MEDIO- BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

Carrera 12 N° 97-80, Piso 2. Bogotá, D.C. - Colombia. Código postal: 110221

PBX: +57(1) 4873820 - 4897640 Fax: +57(1) 4897650 Línea gratuita nacional: 01 8000 517 565

correo@cra.gov.co - www.cra.gov.co





INFORME PROCESOS JUDICIALES SEPTIEMBRE DE 2023

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$3.831.276.363

VALOR INDEXADO: \$4.735.384.777

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 28.25%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: MEDIA FECHA DE ADMISION DE LA DEMANDA: 18/06/2021

DURACION ESPERADA DE AÑOS: 5 años

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Cuenta de orden:

\$4.706.542.994

41.- SECCION CUARTA SUBSECCION "B"

REF: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO **DEMANDANTE**: AGUAS DE MANIZALES S.A ESP.

ESTADO: Primera instancia- alegatos.
CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

<u>probatorios que soportan la demanda:</u> MEDIO- ALTO Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-ALTO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$90.852.600

VALOR INDEXADO: \$116.000.000

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 50.75%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: ALTA FECHA DE ADMISION DE LA DEMANDA: 24/09/2021

DURACION ESPERADA DE AÑOS: 5 años

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Provisión contable

\$115.998.149

42.- SECCIÓN CUARTA SUBSECCION A

REF: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

ESTADO: Primera instancia- Excepciones.
CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

<u>probatorios que soportan la demanda:</u> MEDIO- ALTO Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-ALTO CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$1.693.554.744

VALOR INDEXADO: \$2.199.637.886

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 50.75%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: ALTA

FECHA DE ADMISION DE LA DEMANDA: 24/09/2021

DURACION ESPERADA DE AÑOS: 5 años

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Provisión contable

\$2.174.997,846

43.- SECCIÓN CUARTA SUBSECCION A

Carrera 12 N° 97-80, Piso 2. Bogotá, D.C. - Colombia. Código postal: 110221

PBX: +57(1) 4873820 - 4897640 Fax: +57(1) 4897650 Línea gratuita nacional: 01 8000 517 565





INFORME PROCESOS JUDICIALES SEPTIEMBRE DE 2023

REF: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S. ESP

ESTADO: Primera instancia- Impugnación. CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

<u>probatorios que soportan la demanda:</u> MEDIO- ALTO Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-ALTO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$225.358.000.

VALOR INDEXADO: \$289.123.582

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 50.75%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: ALTA

FECHA DE ADMISION DE LA DEMANDA: 12/03/2020

DURACION ESPERADA DE AÑOS: 5 años

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Provisión contable:

\$288.047.221

44.- SECCIÓN CUARTA SUBSECCIÓN "B"

REF: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: Empresa de Acueducto y Alcantarillado De Bogotá ESP - E.A.A.B. ESP

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$1500.825.619

ESTADO: Primera instancia- contestación demanda.

CALIFICACIÓN RIESGO:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: MEDIO- ALTO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-ALTO CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$1.500.825.619

VALOR INDEXADO: \$1.823.864.174

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 50.75%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: ALTA FECHA DE ADMISION DE LA DEMANDA: 3/12/2021

DURACION ESPERADA DE AÑOS: 5 años

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Provisión contable:

\$1.708.044.176

45.- SECCIÓN CUARTA SUBSECCION B

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: AGUAS DE LA SABANA S.A. ESP

DEMANDADO: COMISION DE REGULACION DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO- CRA

ESTADO: Primera Instancia- alegatos.
CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: MEDIO-BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: MEDIO- BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Carrera 12 N° 97-80, Piso 2. Bogotá, D.C. - Colombia. Código postal: 110221

PBX: +57(1) 4873820 - 4897640 Fax: +57(1) 4897650 Línea gratuita nacional: 01 8000 517 565





Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$47.880.000

VALOR INDEXADO: \$56.314.001

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 28.25%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: MEDIA FECHA DE ADMISION DE LA DEMANDA: 8/02/2022

DURACION ESPERADA DE AÑOS: 5 años

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Cuenta de orden: \$55,200,927

46. SECCIÓN CUARTA

REF: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

ESTADO: Primera instancia- Respuesta demanda.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: MEDIO- ALTO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-ALTO **CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$2.094.360.476**

VALOR INDEXADO: \$2,408,931,894

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 50.75%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: ALTA FECHA DE ADMISION DE LA DEMANDA: 8/04/2022

DURACION ESPERADA DE AÑOS: 5 años

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Provisión contable:

\$2,358,080,121

47. SECCIÓN CUARTA SUBSECCIÓN "B"

REF: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: ASEO URBANO SAS E.S.P **ESTADO:** Primera instancia- alegatos.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: MEDIO-BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: MEDIO- BAJO Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$190.776.862

VALOR INDEXADO: \$224.381.962

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 28.25%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: MEDIA FECHA DE ADMISION DE LA DEMANDA: 25/02/2022

DURACION ESPERADA DE AÑOS: 5 años

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Cuenta de orden: \$209.122.125

48. SECCIÓN CUARTA SUBSECCIÓN "A"

REF: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO





DEMANDANTE: VEOLIA AGUAS DE MONTERÍA S.A. E.S.P.

ESTADO: Primera instancia- Respuesta demanda. **CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: MEDIO-BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

<u>probatorios que soportan la demanda:</u> MEDIO- BAJO Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$128,748,429

VALOR INDEXADO: \$149.179.258

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 28.25%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: MEDIA FECHA DE ADMISION DE LA DEMANDA: DURACION ESPERADA DE AÑOS: 5 años

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Cuenta de orden: \$146.212.584

49. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN CUARTA

REF: Acción Popular

ACCIONANTE: JOSE LEÓNIDAS NIETO POLO

ESTADO: Verificación de cumplimiento. **CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: BAJO

<u>Presencia de riesgos procesales y extraprocesales:</u> BAJO Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin cuantía, cumplimiento acción popular

FECHA DE ADMISION DE LA DEMANDA: 6/08/2003

DURACION ESPERADA DE AÑOS: 5 años

50.- SECCIÓN CUARTA

SUBSECCIÓN B

REFERENCIA: ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

ACCIONANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ EAAB E.S.P.

ESTADO: Primera instancia-. traslado excepciones.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: MEDIO- ALTO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-ALTO CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$2.154.014.393

VALOR INDEXADO: \$2.186.474.102

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 50.75%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: ALTA

FECHA DE ADMISION DE LA DEMANDA: 16/05/2023

DURACION ESPERADA DE AÑOS: 5 años

Carrera 12 N° 97-80, Piso 2. Bogotá, D.C. - Colombia. Código postal: 110221

PBX: +57(1) 4873820 - 4897640 Fax: +57(1) 4897650 Línea gratuita nacional: 01 8000 517 565

correo@cra.gov.co - www.cra.gov.co





DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Provisión contable: \$2.103.063.923

JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE BOGOTÁ D.C.

51. JUZGADO 36 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

REF: ACCIÓN POPULAR

DEMANDANTE: LUIS ORLANDO DELGADILLO AYALA E INGRID FABIOLA DÍAZ HERRERA

ESTADO: Alegatos – segunda instancia.
CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO ALTO.

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-ALTO.

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO.

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO- BAJO.

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Es una acción popular, cuantía indeterminada, somos vinculados.

VALOR INDEXADO: N.A.

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 44%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: MEDIA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Es una acción popular, cuantía indeterminada.

52.- JUZGADO CUARENTA ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

REF: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DELDERECHO **DEMANDANTE:** AGUAS REGIONALES EPM S.A. E.S.P.

ESTADO: Primera instancia. alegatos.
CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO- ALTO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-ALTO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$56.506.717

VALOR INDEXADO: \$64,451,889

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 50.75%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: ALTA FECHA DE ADMISION DE LA DEMANDA: 19/05/2022

DURACION ESPERADA DE AÑOS: 5 años

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Provisión contable:

\$62.498.400

53.- JUZGADO CUARENTA Y UNO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA

SECCIÓN CUARTA

REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: AGUAS DE MALAMBO S.A. E.S.P.

DEMANDADO: NACIÓN- MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO - COMISIÓN DE

REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.





CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$16.057.990,00

ESTADO: Primera instancia- sentencia.
CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: MEDIO- BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

<u>probatorios que soportan la demanda:</u> MEDIO- BAJO Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$16.057.990

VALOR INDEXADO: \$15.098.895

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 28.25%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: MEDIA FECHA DE ADMISION DE LA DEMANDA: 5/05/2021

DURACION ESPERADA DE AÑOS: 5 años

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Cuenta de orden \$14.771.831

54. JUZGADO CUARENTA Y DOS ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ D.C.

SECCIÓN CUARTA

REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.

ESTADO: Primera instancia- alegatos.
CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: MEDIO-ALTO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-ALTO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$69.108.963

VALOR INDEXADO: \$77.009.547

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 50.75%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: ALTA

FECHA DE ADMISION DE LA DEMANDA: 18/08/2022

DURACION ESPERADA DE AÑOS: 5 años

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Provisión contable:

\$74.517.564

55.- JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE

BOGOTÁ D. C. -SECCIÓN CUARTA

DEMANDANTE: AGUAS DE MALAMBO S.A. E.S.P

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$16.235.298

ESTADO: Primera instancia- Respuesta demanda.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: MEDIO-ALTO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-ALTO

Carrera 12 N° 97-80, Piso 2. Bogotá, D.C. - Colombia. Código postal: 110221

PBX: +57(1) 4873820 - 4897640 Fax: +57(1) 4897650 Línea gratuita nacional: 01 8000 517 565





INFORME PROCESOS JUDICIALES SEPTIEMBRE DE 2023

VALOR INDEXADO: \$16.306.201

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 50.75%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: ALTA

FECHA DE ADMISION DE LA DEMANDA: 27/04/2023

DURACION ESPERADA DE AÑOS: 5 años

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Provisión contable:

\$15.684.401

56. JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO- ORAL

SECCIÓN SEGUNDA

REFERENCIA.: Protección de los derechos e intereses colectivos (ACCIÓN POPULAR)

DEMANDANTE: LAURA GABRIELA MAYA GONZÁLEZ

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Indeterminada, se trata de un medio de control de

Protección de los derechos e intereses colectivos

ESTADO: Primera Instancia. sentencia de primera instancia que declarar que no existe amenaza a los

derechos e intereses colectivos y niega las demás pretensiones.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: MEDIO-BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Es una acción popular, cuantía indeterminada, somos

vinculados.

VALOR INDEXADO: N.A.

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 21.50%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: BAJA

FECHA DE ADMISION DE LA DEMANDA: 23/05/2022

DURACION ESPERADA DE AÑOS: 5 años

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Es una acción popular, cuantía

indeterminada.

OTROS DESPACHOS BOGOTA

57.- FISCALÍA 73 UNIDAD DE ESTRUCTURA DE APOYO/ FISCALÍA 368 INTERVENCIÓN TARDÍA

REF: PROCESO PENAL DEMANDANTE: DE OFICIO ESTADO: En indagación.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL: Es una acción penal en el que la CRA actúa como víctima. CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Es una acción penal en el que la CRA actúa como víctima.

VALOR INDEXADO: N.A.

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Es una acción penal en el que

la CRA actúa como víctima.

58.- FISCALIA 09 LOCAL HURTOS Y ESTAFAS DIRECCIÓN SECCIONAL DE CAUCA POPAYAN

REF: PROCESO PENAL

RADICACIÓN No. 190016000601202316703

DENUNCIANTE: Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Es una acción penal.





ESTADO: En indagación.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL: Es una acción penal en el que la CRA actúa como víctima. CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Es una acción penal en el que la CRA actúa como víctima.

VALOR INDEXADO: N.A.

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Es una acción penal en el que la CRA actúa como víctima.

59. FISCALIA GENERAL DE LA NACION (REPARTO)

REF: PROCESO PENAL

RADICACIÓN No. Por establecer

DENUNCIANTE: Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA

ESTADO: En indagación.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL: Es una acción penal en el que la CRA actúa como víctima. CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Es una acción penal en el que la CRA actúa como víctima.

VALOR INDEXADO: N.A.

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Es una acción penal en el que

la CRA actúa como víctima.

60.- JUZGADO 51 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

REF.: Acción de tutela.

ACCIONANTE: JOSÉ JUAQUIN BERNAL **ESTADO:** Primera Instancia. Fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: BAJO

<u>Presencia de riesgos procesales y extraprocesales:</u> BAJO Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 24.80%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: BAJA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

de luteia.

61.- JUZGADO TREINTA Y SIETE CIVIL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

REF: ACCIÓN DE TUTELA

ACCIONANTE: ÁNGELA PATRICIA RAMÍREZ ROA

ACCIONADO: PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. ESP.

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin cuantía, es una tutela

ESTADO: Segunda instancia- Fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: BAJO

<u>Presencia de riesgos procesales y extraprocesales:</u> BAJO Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

Carrera 12 N° 97-80, Piso 2. Bogotá, D.C. - Colombia. Código postal: 110221

PBX: +57(1) 4873820 - 4897640 Fax: +57(1) 4897650 Línea gratuita nacional: 01 8000 517 565





INFORME PROCESOS JUDICIALES SEPTIEMBRE DE 2023

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 24.80%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: BAJA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción

de tutela.

62.- JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ

REFERENCIA.: Acción de Tutela.

ACCIONANTE: SOCIEDAD PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP.

ESTADO: Primera instancia-Sentencia de primera instancia que declara improcedente la tutela.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 24.80%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: BAJA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción

de tutela.

63.- JUZGADO DIECINUEVE PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE BOGOTÁ

REF.: Tutela

ACCIONANTE: MARGARITA SUÁREZ TIRADO Y RITA ELIA TIRADO DE SUÁREZ

ESTADO: Primera instancia- fallo de primera instancia que declara improcedente la tutela.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 24.80%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: BAJA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción

de tutela.

64.- JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

REF.: Acción de Tutela

ACCIONANTE: FLOR MARINA TORRES PAIPA

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin cuantía, es una tutela

ESTADO: Primera instancia- Radicado en Corte Constitucional con No. T9635191.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: BAJO





INFORME PROCESOS JUDICIALES SEPTIEMBRE DE 2023

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: BAJO

<u>Presencia de riesgos procesales y extraprocesales:</u> BAJO Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A.

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 24.80%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: BAJA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción

de tutela.

65.- JUZGADO 41 PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO DE BOGOTA

REF.: Oficio 1854 del 29 de agosto del 2023 **ACCIONANTE:** MARIA BERENICE SUSA LOPEZ

ESTADO: Primera Instancia. Fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: BAJO

<u>Presencia de riesgos procesales y extraprocesales:</u> BAJO Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A.

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 24.80%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: BAJA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción

de tutela.

66.- CORTE CONSTITUCIONAL

REF.: constitucional

RADICADO: EXPEDIENTE D0015227

MAGISTRADO PONENTE: JUAN CARLOS CORTÉS GONZÁLEZ.

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin cuantía, es una acción de constitucionalidad

ESTADO: Primera Instancia.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de constitucionalidad, en que fuimos invitados.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 24.80%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: BAJA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de inconstitucionalidad, en que fuimos invitados.

67.- JUZGADO SESENTA PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE BOGOTÁ





INFORME PROCESOS JUDICIALES SEPTIEMBRE DE 2023

REF.: Acción de tutela.

ACCIONANTE: LUIS HERNANDO MORENO PARADA

ESTADO: Primera Instancia. fallo

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A.

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 24.80%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: BAJA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción

de tutela.

OTROS DESPACHOS JUDICIALES A NIVEL NACIONAL

68.- JUZGADO 10º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA, BOLÍVAR

REF: ACCIÓN POPULAR

DEMANDANTE: ARNALDO CARDONA COHEN Y JAVIER SALCEDO MONROY

ESTADO: Segunda instancia – fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-BAJO.

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO.

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO. Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO.

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Es una acción popular, cuantía indeterminada, somos

vinculados.

VALOR INDEXADO: N.A.

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 20%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: BAJA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Es una acción popular, cuantía

indeterminada.

69. JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

REF: ACCIÓN DE GRUPO

DEMANDANTE: FRANCISCO PALMA

ESTADO: Primera instancia- Etapa de pruebas. CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: MEDIO-BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: MEDIO-BAJO Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO **CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** \$12,579.008,555

Carrera 12 N° 97-80, Piso 2. Bogotá, D.C. - Colombia. Código postal: 110221

PBX: +57(1) 4873820 - 4897640 Fax: +57(1) 4897650 Línea gratuita nacional: 01 8000 517 565





VALOR INDEXADO: \$22.036.253.937

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 35%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: MEDIA FECHA DE ADMISION DE LA DEMANDA: 13/01/2012

DURACION ESPERADA DE AÑOS: 11 años

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: cuenta de orden:

\$21.796.057.513

70. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER ORAL

REF: ACCIÓN DE GRUPO

DEMANDANTE: NUBIA GORDILLO CHAVARRO

ESTADO: Recurso de apelación- Segunda instancia.. Se deja constancia que el día de hoy el proceso de

la referencia fue enviado a digitalizar.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$4,992,300.000

VALOR INDEXADO: \$8,050,808,491

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 29.00%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: MEDIA FECHA DE ADMISION DE LA DEMANDA: 4/02/2015

DURACION ESPERADA DE AÑOS: 5 años

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: cuenta de orden:

\$8.046.200.088

71. JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIENTO

GUADALAJARA DE BUGA

REF.: Acción de tutela

ACCIONANTE: CLAUDIA PATRICIA GUERRERO LOAIZA

ESTADO: Revisión Corte Constitucional.
CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: BAJO

<u>Presencia de riesgos procesales y extraprocesales:</u> BAJO <u>Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial:</u> BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 24.80%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: BAJA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

72. JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO YOPAL - SISTEMA ORAL

REF.: ACCIÓN POPULAR

Carrera 12 N° 97-80, Piso 2. Bogotá, D.C. - Colombia. Código postal: 110221

PBX: +57(1) 4873820 - 4897640 Fax: +57(1) 4897650 Línea gratuita nacional: 01 8000 517 565

correo@cra.gov.co - www.cra.gov.co





DEMANDANTE: CÉSAR GUEVARA CALDERÓN Y OTROS

ESTADO: Primera Instancia - Pruebas.
CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: BAJO

<u>Presencia de riesgos procesales y extraprocesales:</u> BAJO Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Es una acción popular, cuantía indeterminada, somos

vinculados.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Es una acción popular, cuantía

indeterminada.

73. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA

REF.: Acción Popular - protección de los derechos e intereses colectivos

RADICADO No.: 73001233300020190032400

ACCIONANTE: PROCURADURIA JUDICIAL II AMBIENTAL Y AGRARIA PARA EL TOLIMA Y OTRO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Indeterminado, se trata de una acción popular.

ESTADO: Primera instancia- alegatos.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: MEDIO ALTO.

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-ALTO.

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO.

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO- BAJO.

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Es una acción popular, cuantía indeterminada, somos

vinculados.

VALOR INDEXADO: N.A.

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 44%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: MEDIA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Es una acción popular, cuantía

indeterminada.

74. TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUGA

SALA DE DECISIÓN PENAL **REFERENCIA:** Acción de tutela

ACCIONANTE: ORLANDO CASTRILLÓN OSPINA

ACCIONADOS: LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA Y

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ, VALLE DEL CAUCA

VINCULADOS: COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y

OTROS

ESTADO: Primera instancia- Sentencia.
CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: BAJO





INFORME PROCESOS JUDICIALES SEPTIEMBRE DE 2023

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: BAJO

<u>Presencia de riesgos procesales y extraprocesales:</u> BAJO <u>Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial:</u> BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A.

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 24.80%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: BAJA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción

de tutela.

75.- JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA CALERA

REFERENCIA: Acción de tutela

ACCIONANTE: FELIX GARCÍA SERNA **ESTADO:** Primera instancia- Fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: BAJO

<u>Presencia de riesgos procesales y extraprocesales:</u> BAJO Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A.

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 24.80%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: BAJA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción

de tutela.

76.- JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

REFERENCIA.: Acción de tutela

ACCIONANTE: VIRGILIO MEDINA PINTO ESTADO: Primera instancia- Notificación. CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: BAJO

<u>Presencia de riesgos procesales y extraprocesales:</u> BAJO Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 24.80%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: BAJA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción

de tutela.

77.- JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MONTERIA

REF.: Acción de tutela

ACCIONANTE: Empresas Varias de Valencia Córdoba – EMPOVALCO E.S.P. En Liquidación

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Es una acción de tutela.





APODERADO: Maryluz Muñoz De La Victoria.

ESTADO: Se remite a Corte Constitucional para eventual revisión.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 24.80%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: MEDIA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción

de tutela.

78.- JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL ACACIAS- META

Ref: ACCION TUTELA:

ACCIONANTE: NAIR BENAVIDES PACHECO ESTADO: Primera instancia.- Sentencia CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: BAJO

<u>Presencia de riesgos procesales y extraprocesales:</u> BAJO <u>Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial:</u> BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 24.80%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: BAJA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción

de tutela.

79.- JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE FACATATIVÁ - CUNDINAMARCA

REF.: Acción de tutela

ACCIONANTE: PERSONERO MUNICIPAL DE FACATATIVA - POLICARPO SALAZAR GORDILLO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Es una acción de tutela.

ESTADO: Segunda instancia- Impugnación. CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: BAJO

<u>Presencia de riesgos procesales y extraprocesales:</u> BAJO <u>Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial:</u> BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 24.80%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: BAJA

Carrera 12 N° 97-80, Piso 2. Bogotá, D.C. - Colombia. Código postal: 110221

PBX: +57(1) 4873820 - 4897640 Fax: +57(1) 4897650 Línea gratuita nacional: 01 8000 517 565





DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

80.- JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA CUMBRE

REF.: Acción de tutela

ACCIONANTE: JOSE HUMBERTO ALZATE ALZATE

ESTADO: segunda instancia- sentencia.
CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: BAJO

<u>Presencia de riesgos procesales y extraprocesales:</u> BAJO <u>Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial:</u> BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 24.80%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: BAJA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción

de tutela.

81.- JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL GALÁN SANTANDER

REF.: Acción de tutela. Oficio JPMG No. 0024 AT de 5 de marzo de 2021.

ACCIONANTE: ÓSCAR BENAVIDES RUEDA ESTADO: Segunda instancia- sentencia. CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: BAJO

<u>Presencia de riesgos procesales y extraprocesales:</u> BAJO Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 24.80%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: BAJA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción

de tutela.

82.- JUZGADO QUINTO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES DE BUENAVENTURA

REF.: Acción de tutela. Oficio Nº S-0147 de 3 de marzo de 2021

RADICADO: 2021 0010

ACCIONANTE: ANDREA ALEGRÍA GARCÍA ESTADO: Segunda instancia- Impugnación. CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Carrera 12 N° 97-80, Piso 2. Bogotá, D.C. - Colombia. Código postal: 110221

PBX: +57(1) 4873820 - 4897640 Fax: +57(1) 4897650 Línea gratuita nacional: 01 8000 517 565





Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 24.80%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: BAJA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción

de tutela.

83.- JUZGADO 4º PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES DE BUCARAMANGA CON FUNCION

DE CONTROL DE GARANTIAS

REF.: Acción de tutela.

ACCIONANTE: LILIANA DIAZ GARCIA.

ESTADO: Primera instancia- fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: BAJO

<u>Presencia de riesgos procesales y extraprocesales:</u> BAJO Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A.

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 24.80%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: BAJA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción

de tutela.

84. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CHOCÓ

REF.: Reparación de los perjuicios causados a un grupo **ACCIONANTE:** JURISDEFENSA S.A.S Y OTROS **ESTADO:** Primera instancia – respuesta demanda

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: BAJO

<u>Presencia de riesgos procesales y extraprocesales:</u> BAJO <u>Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial:</u> BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$1.172.221.075.305

VALOR INDEXADO: \$502.572.247.221

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 24.80%
PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA NO SE REGISTRA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: no se registra remota:

\$491.845.228.377

85.- JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE CALÍ

REF.: Acción de tutela

ACCIONANTE: ARNOLDO RAMIREZ BARCO y Otros.

ESTADO: Segunda instancia- Impugnación. CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Carrera 12 N° 97-80, Piso 2. Bogotá, D.C. - Colombia. Código postal: 110221

PBX: +57(1) 4873820 - 4897640 Fax: +57(1) 4897650 Línea gratuita nacional: 01 8000 517 565

correo@cra.gov.co - www.cra.gov.co





INFORME PROCESOS JUDICIALES SEPTIEMBRE DE 2023

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A.

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 24.80%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: BAJA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción

de tutela

86. JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD SANTIAGO DE CALI

REF.: Nulidad

ACCIONANTE: HAROLD VIAFARA GONZALEZ **ESTADO:** Primera instancia- Contestación demanda.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: MEDIO BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: MEDIO BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Pretensión no monetaria se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A.

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 24.80%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: BAJA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Se trata de una acción de

nulidad.

87. JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE TURBO ANTIQUIA

REF.: Nulidad y restablecimiento de derecho

ACCIONANTE: AGUAS REGIONALES EPM S.A E.S.P

ESTADO: Primera instancia- Alegatos.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: MEDIO- ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: MEDIO- ALTO

<u>Presencia de riesgos procesales y extraprocesales:</u> BAJO Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-ALTO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$38.490.000

VALOR INDEXADO: \$47.416.007

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 50.75%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: ALTA

FECHA DE ADMISION DE LA DEMANDA: 31/7/2019

DURACION ESPERADA DE AÑOS: 5 años

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Provisión contable \$46.312.299

Carrera 12 N° 97-80, Piso 2. Bogotá, D.C. - Colombia. Código postal: 110221

PBX: +57(1) 4873820 - 4897640 Fax: +57(1) 4897650 Línea gratuita nacional: 01 8000 517 565





88.- JUZGADO 26 ADMINISTRATIVO - ANTIQQUIA - MEDELLÍN

REF: Nulidad y restablecimiento del derecho

ACCIONANTE: AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. (ANEPM)

ESTADO: Primera instancia- Respuesta demanda. **CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: MEDIO- ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: MEDIO- ALTO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-ALTO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$23.503.000

VALOR INDEXADO: \$28.711.415

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 50.75%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: ALTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Provisión contable:

\$27.918.755

89.-JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CALI

REF.: Acción de Tutela.

ACCIONANTE: JUAN CARLOS ALVAREZ PATIÑO

ESTADO: Primera Instancia- fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 24.80%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: BAJA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción

de tutela.

90.- JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

REF.: PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS (POPULAR)

DEMANDANTE: MARÍA NATALY RIAÑO BLANCO y OTROS

ESTADO: Segunda instancia- impugnación. CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de un medio de control derechos e

intereses colectivos.

VALOR INDEXADO: N.A

Carrera 12 N° 97-80, Piso 2. Bogotá, D.C. - Colombia. Código postal: 110221

PBX: +57(1) 4873820 - 4897640 Fax: +57(1) 4897650 Línea gratuita nacional: 01 8000 517 565





PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: No se registra. se trata de un medio de control derechos e intereses colectivos.

91.- JUZGADO NOVENO PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE BUCARAMANGA

REF.: Acción de Tutela.

ACCIONANTE: YOLANDA LOPEZ PRADA

ESTADO: Segunda instancia- Fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: BAJO

<u>Presencia de riesgos procesales y extraprocesales:</u> BAJO Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción

de tutela.

92.- JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE VALLEDUPAR

REF.: Acción de Tutela

ACCIONANTE: MELKIS GUILLERMO KAMMERER KAMMERER

ESTADO: Primera instancia- Sentencia.
CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: BAJO

<u>Presencia de riesgos procesales y extraprocesales:</u> BAJO Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A.

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción

de tutela.

93. JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL CIRCUITO JUDICIAL DE PASTO

REF: Protección de los Derechos e Intereses Colectivos

DEMANDANTE: ALIRIO RENDON Y OTROS **ESTADO:** Primera instancia- Respuesta demanda.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO ALTO.





Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-ALTO.

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO.

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO- BAJO.

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Es una acción popular, cuantía indeterminada, somos vinculados.

VALOR INDEXADO: N.A.

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 44%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: MEDIA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Es una acción popular, cuantía indeterminada.

94.- TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI

Sala Civil

REF.: Acción de Tutela

ACCIONANTE: COSMITET LTDA **ESTADO:** Segunda instancia, fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: BAJO

<u>Presencia de riesgos procesales y extraprocesales:</u> BAJO Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una

acción de tutela.

95.- JUZGADO TREINTA Y CINCO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

REF.: Acción de Tutela.

ACCIONANTES: MARÍA DIOCELINA GARCÍA DE VÉLEZ, MARÍA DEL CARMEN GARCÍA MONSALVE

Y OTROS.

ESTADO: Segunda instancia-Impugnación. CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Diseas de réadide del recesso consis

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A.

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una

acción de tutela.

96.- JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL RIOHACHA

Carrera 12 N° 97-80, Piso 2. Bogotá, D.C. - Colombia. Código postal: 110221

PBX: +57(1) 4873820 - 4897640 Fax: +57(1) 4897650 Línea gratuita nacional: 01 8000 517 565





REF.: Acción de Tutela.

ACCIONANTE: FELICIANO MORELO JULIO

ESTADO: Primera Instancia- Fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: BAJO

<u>Presencia de riesgos procesales y extraprocesales:</u> BAJO Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A.

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una

acción de tutela.

97.- JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE TULUÁ VALLE DEL CAUCA

REF.: Acción de Tutela. Auto Interlocutorio Nº 2525

ACCIONANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL PARQUES DE VERSALLES representada legalmente por

FRANCISCO JAVIER CALERO ARAGÓN ESTADO: Primera instancia- sentencia.
CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: BAJO

<u>Presencia de riesgos procesales y extraprocesales:</u> BAJO Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una

acción de tutela.

98.- JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE PALMIRA

REF.: Acción de Tutela

ACCIONANTE: WILLIAM ANDREY ESPINOSA ROJAS

ESTADO: Segunda instancia- Fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: BAJO

<u>Presencia de riesgos procesales y extraprocesales:</u> BAJO <u>Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial:</u> BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

Carrera 12 N° 97-80, Piso 2. Bogotá, D.C. - Colombia. Código postal: 110221

PBX: +57(1) 4873820 - 4897640 Fax: +57(1) 4897650 Línea gratuita nacional: 01 8000 517 565





INFORME PROCESOS JUDICIALES SEPTIEMBRE DE 2023

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

99.- JUZGADO DECIMO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES CON CONTROL DE GARANTÍAS BUCARAMANGA

REF.: Acción de Tutela. Auto admisorio del 08 de noviembre de 2022.

ACCIONANTE: CLAUDIA VIVIANA PUELLO GUALDRÓN / Agente Oficioso Defensoría del Pueblo

ESTADO: Primera instancia. Fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

<u>Presencia de riesgos procesales y extraprocesales:</u> BAJO Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A.

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

100.- JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE PATIA

REF.: Acción de Tutela.

ACCIONANTE: CONCEJO COMUNITARIO "AFRO VEREDA DE PATÍA DESPERTAR PATIANO"

ESTADO: Segunda instancia. Fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

101.- JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL DE MOCOA

REF.: Acción de Tutela. A.I. No. 273

ACCIONANTE: JORGE QUIÑONES HERNÁNDEZ

ESTADO: Segunda Instancia- fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Carrera 12 N° 97-80, Piso 2. Bogotá, D.C. - Colombia. Código postal: 110221

PBX: +57(1) 4873820 - 4897640 Fax: +57(1) 4897650 Línea gratuita nacional: 01 8000 517 565





INFORME PROCESOS JUDICIALES SEPTIEMBRE DE 2023

<u>Presencia de riesgos procesales y extraprocesales:</u> BAJO <u>Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial:</u> BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una

acción de tutela.

102.- JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE COTA

REF.: Acción de Tutela

ACCIONANTE: PABLO ALEJANDRO CAJIGAS ORTEGA

ESTADO: Primera instancia- Corte Constitucional con No.T9533661.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: BAJO

<u>Presencia de riesgos procesales y extraprocesales:</u> BAJO Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una

acción de tutela.

103.- JUZGADO CUARTO PENAL MUNICIPAL CON F.C.G. SAN JUAN DE PASTO, NARIÑO

REF.: Acción de tutela

ACCIONANTE: DORA JANET ESCOBAR MORA

ESTADO: Segunda instancia- Fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: BAJO

<u>Presencia de riesgos procesales y extraprocesales:</u> BAJO Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción

de tutela.

104.- JUZGADO PRIMERO PEÑAL MUNICIPAL CON F.C.G. CARTAGO

REF.: Acción de tutela

ACCIONANTE: JEISSON ANDRÉS VALLE VILLEGAS

ESTADO: Primera instancia- Fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Carrera 12 N° 97-80, Piso 2. Bogotá, D.C. - Colombia. Código postal: 110221

PBX: +57(1) 4873820 - 4897640 Fax: +57(1) 4897650 Línea gratuita nacional: 01 8000 517 565





INFORME PROCESOS JUDICIALES SEPTIEMBRE DE 2023

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una

acción de tutela.

105.- JUZGADO DIECISEIS CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

REFERENCIA: Acción de Tutela.

ACCIONANTE: NICOLAS ANDRES VEGA FRANCO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

COLOMBIANA DE ASEO Y APROVECHAMIENTO E.S.P. S.A.S.

ESTADO: primera instancia -fallo

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

accion de luteia.

106.- JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE SAN PEDRO MILAGROS- ANTIQUIA

REF.: Acción de Tutela. Auto admisorio del 17 de febrero de 2023

ACCIONANTES: SILVIA DEL SOCORRO GARCÍA MONSALVE, MARÍA DIOCELINA GARCÍA MONSALVE, MARÍA DEL CARMEN GARCÍA MONSALVE Y OTROS.

ACCIONADOS: ALCALDÍA MUNICIPAL DE MEDELLÍN, SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE, PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE.

ESTADO: Primera Instancia- Respuesta tutela.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

<u>Presencia de riesgos procesales y extraprocesales:</u> BAJO Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA





INFORME PROCESOS JUDICIALES SEPTIEMBRE DE 2023

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

107.- JUZGADO SEXTO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE TULUA

ACCIONANTE: VIVIANA PATRICIA RESTREPO CORREA

ESTADO: Primera instancia- sentencia. CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A.

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una

acción de tutela.

108.- JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL DE IPIALES NARIÑO

REF.: Acción de Tutela

ACCIONANTE: EVELIO LIBARDO ESPAÑA ESCOBAR

ESTADO: Primera instancia. Sentencia. **CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel iurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una

acción de tutela.

109.- JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE DUITAMA

REF.: Acción de Tutela.

ACCIONANTE: ZAMIR HERNÁN SILVA ZABALA- AGENTE OFICIOSO DE ALBA LUCIA PALACIOS.

ESTADO: Primera instancia- respuesta tutela.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.





VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una

acción de tutela.

110.- JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA DE SOLEDAD

REFERENCIA: ACCION DE TUTELA

ACCIONANTE: ARMANDO LUIS TORRES JULIO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin cuantía, es una tutela

ESTADO: Primera instancia- fallo

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO Riesgo del proceso asociado al Nivel iurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A.

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una

acción de tutela.

111.- JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA CUMBRE-VALLE

ACCIONANTE: ELIZABETH CRISTINA SALAMANCA BOLAÑOS

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin cuantía, es una tutela

ESTADO: PROCESO TERMINADO.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A.

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una

acción de tutela.

112.- JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS Y

DEPURACIÓN CHIPATA SANTANDER **ACCIONANTE: OLGA YANIR CEPEDA**

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin cuantía, es una tutela

ESTADO: Segunda instancia- Fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO





Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: BAJO

<u>Presencia de riesgos procesales y extraprocesales:</u> BAJO <u>Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial:</u> BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A.

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una

acción de tutela.

113.- JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SUPÍA - CALDAS

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA

ACCIONANTE: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ Y OTROS

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin cuantía, es una tutela

ESTADO: Segunda instancia- Impugnación. CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: BAJO

<u>Presencia de riesgos procesales y extraprocesales:</u> BAJO Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una

acción de tutela.

114.- JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO NORTE DE

SANTANDER

REFERENCIA: TUTELA

ACCIONANTE: EDGAR MASTRANGELO ROJAS MONTAÑO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin cuantía, es una tutela

ESTADO: Primera instancia – Sentencia. CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: BAJO

<u>Presencia de riesgos procesales y extraprocesales:</u> BAJO Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A.

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una

acción de tutela.

115.- JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IPIALES

Carrera 12 N° 97-80, Piso 2. Bogotá, D.C. - Colombia. Código postal: 110221

PBX: +57(1) 4873820 - 4897640 Fax: +57(1) 4897650 Línea gratuita nacional: 01 8000 517 565





REF.: Acción de Tutela. Auto admisorio del 9 de mayo de 2023

ACCIONANTE: RUT ARCELIA TERAN

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin cuantía, es una tutela

ESTADO: Segunda instancia- Impugnación CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: BAJO

<u>Presencia de riesgos procesales y extraprocesales:</u> BAJO Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A.

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una

acción de tutela.

116.- TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA

Sala Séptima de Decisión Sala Civil Familia

REF.: Acción de Tutela

ACCIONANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE NEUROPEDAGOGIA I.C.N. **CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** Sin cuantía, es una tutela

ESTADO: Primera instancia- Pendiente corte constitucional

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: BAJO

<u>Presencia de riesgos procesales y extraprocesales:</u> BAJO Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una

acción de tutela.

117.- JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

REF.: Acción de Tutela

ACCIONANTE: FLOR MARÍA NARVAES GARCÍA

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin cuantía, es una tutela

ESTADO: Segunda instancia. sentencia. **CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: BAJO

<u>Presencia de riesgos procesales y extraprocesales:</u> BAJO Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

Carrera 12 N° 97-80, Piso 2. Bogotá, D.C. - Colombia. Código postal: 110221

PBX: +57(1) 4873820 - 4897640 Fax: +57(1) 4897650 Línea gratuita nacional: 01 8000 517 565





INFORME PROCESOS JUDICIALES SEPTIEMBRE DE 2023

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una

acción de tutela.

118.- JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL-SALAMINA CALDAS

REF.: Acción de Tutela.

ACCIONANTE: CARLOS ANDRES POSADA HENAO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin cuantía, es una tutela

ESTADO: Primera instancia- respuesta tutela. CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: BAJO

<u>Presencia de riesgos procesales y extraprocesales:</u> BAJO <u>Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial:</u> BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una

acción de tutela.

119.- JUEZ SEXTO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE VALLEDUPAR

REF.: Acción de Tutela

ACCIONANTE: AURA STELA SANTANA CADENA

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin cuantía, es una tutela

ESTADO: Primera instancia- Fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una

acción de tutela.

120.- JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IPIALES NARIÑO

REF.: Acción de Tutela

ACCIONANTE: OLGA PATRICIA PALACIOS CUASTUMAL

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin cuantía, es una tutela

ESTADO: Segunda instancia- Impugnación. CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Carrera 12 N° 97-80, Piso 2. Bogotá, D.C. - Colombia. Código postal: 110221

PBX: +57(1) 4873820 - 4897640 Fax: +57(1) 4897650 Línea gratuita nacional: 01 8000 517 565





Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A.

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una

acción de tutela.

121.- JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

REF.: Acción de Tutela

ACCIONANTE: MARLENY DEL SOCORRO BIBANCO PEREZ ACCIONADOS: PRESIDENTE DE LA

REPÚBLICA Y OTROS

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin cuantía, es una tutela

ESTADO: Primera instancia- fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una

acción de tutela.

122.- JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS-CALI

REF.: Acción de Tutela.

ACCIONANTE: JOSE IVAN VASQUEZ GOMEZ.

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin cuantía, es una tutela

ESTADO: Primera instancia- fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A.

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una

acción de tutela.





123.- JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL DE IPIALES NARIÑO

REF.: Acción de Tutela

ACCIONANTE: MIRIAM AIDA HIGUERA

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin cuantía, es una tutela

ESTADO: Segunda instancia- Fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: BAJO

<u>Presencia de riesgos procesales y extraprocesales:</u> BAJO <u>Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial:</u> BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A.

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una

acción de tutela.

124.- JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERIA CORDOBA

REF.: Acción de Tutela.

ACCIONANTE: ELIAS DAVID MEDRANO UTRIA.

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin cuantía, es una tutela

ESTADO: Segunda instancia- Fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una

acción de tutela.

125.- JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE SANTA MARTA

REF.: Acción de Tutela

ACCIONANTE: GLENIS CECILIA MIRANDA MORALES

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin cuantía, es una tutela

ESTADO: Primera instancia- Impugnacion. CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Carrera 12 N° 97-80, Piso 2. Bogotá, D.C. - Colombia. Código postal: 110221

PBX: +57(1) 4873820 - 4897640 Fax: +57(1) 4897650 Línea gratuita nacional: 01 8000 517 565

correo@cra.gov.co - www.cra.gov.co





Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una

acción de tutela.

126.- JUEZ TERCERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES MIXTAS DE SOLEDAD

REF.: Acción de Tutela

ACCIONANTE: ARMANDO LUIS TORRES JULIO.

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin cuantía, es una tutela

ESTADO: Primera instancia- fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: BAJO

<u>Presencia de riesgos procesales y extraprocesales:</u> BAJO Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una

acción de tutela.

127.- JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BARRANQUILLA

REF.: Acción de Tutela

ACCIONANTE: ARMANDO LUIS TORRES JULIO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin cuantía, es una tutela

APODERADO: Maryluz Muñoz De La Victoria

ESTADO: Segunda instancia- Fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: BAJO

<u>Presencia de riesgos procesales y extraprocesales:</u> BAJO Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una

acción de tutela.

128.- JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SUPIA CALDAS

REF.: Acción de Tutela.

ACCIONANTE: JHON HAROL OSPINA BEDOYA, ANGELICA GOMEZ Y BEATRIZ BEDOYA.

PBX: +57(1) 4873820 - 4897640 Fax: +57(1) 4897650 Línea gratuita nacional: 01 8000 517 565

correo@cra.gov.co - www.cra.gov.co





CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin cuantía, es una tutela

ESTADO: Segunda instancia- fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: BAJO

<u>Presencia de riesgos procesales y extraprocesales:</u> BAJO <u>Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial:</u> BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A.

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una

acción de tutela.

129.- JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR

REF.: Acción de tutela.

ACCIONANTE: MELKIS GUILLERMO KAMMERER DIAZ

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin cuantía, es una tutela

ESTADO: Corte Constitucional

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD **DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO**: 8.00%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una

acción de tutela.

130.- JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYAN

REF.: Acción de Tutela.

ACCIONANTE: ERLIDES INCHIMA GAVIRIA

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin cuantía, es una tutela

ESTADO: Primera instancia. Impugnación. CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: BAJO

<u>Presencia de riesgos procesales y extraprocesales:</u> BAJO <u>Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial:</u> BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

Carrera 12 N° 97-80, Piso 2. Bogotá, D.C. - Colombia. Código postal: 110221

PBX: +57(1) 4873820 - 4897640 Fax: +57(1) 4897650 Línea gratuita nacional: 01 8000 517 565

correo@cra.gov.co - www.cra.gov.co





DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

131.- JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO

REF.: Acción de Tutela

ACCIONANTE: MIRIAM ALEJANDRA BURBANO ESTADO: Segunda instancia. Sentencia. CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: BAJO

<u>Presencia de riesgos procesales y extraprocesales:</u> BAJO Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD **DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO**: 8.00%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

132.- JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO DE VELEZ

REF.: Acción de Tutela

ACCIONANTE: EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE SECTOR RURAL, URBANO

Y CENTROS POBLADOS DE GÜEPSA "ESPG-SAS-ESP

ESTADO: Primera Instancia- Fallo

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A.

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una

acción de tutela.

133.- JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL DE IPIALES

REF.: Acción de Tutela.

ACCIONANTE: DIANA ANDREA BELALCAZAR MAFLA

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin cuantía, es una tutela

ESTADO: Primera Instancia - Fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Carrera 12 N° 97-80, Piso 2. Bogotá, D.C. - Colombia. Código postal: 110221

PBX: +57(1) 4873820 - 4897640 Fax: +57(1) 4897650 Línea gratuita nacional: 01 8000 517 565





Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una

acción de tutela.

134.- JUZGADO UNICO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL PITAL HUILA

ACCIONANTE: MARITZA MILENA SANDOVAL BONELO Y OTROS. CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin cuantía, es una tutela

ESTADO: Primera Instancia. Respuesta Tutela. **CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: BAJO

<u>Presencia de riesgos procesales y extraprocesales:</u> BAJO Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD **DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO**: 8.00%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una

acción de tutela.

135.- JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA

REF.: Acción de Tutela.

ACCIONANTE: MIRIAN CONTRERAS CONTRERAS

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin cuantía, es una tutela

ESTADO: Primera Instancia. Respuesta tutela. CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una

acción de tutela.

136.- JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE PUERRES NARIÑO

REF.: Acción de Tutela.

ACCIONANTE: JOSÉ FERNANDO CASTRO RIVERA

ESTADO: Primera Instancia. Sentencia.
CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:





Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A.

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

137.- JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYAN

REF.: Acción de Tutela.

ACCIONANTE: WIYER HERNANDEZ GUACA agente oficioso de OCTAVIANO HERNANDEZ MELLIZO

ESTADO: Primera Instancia- Sentencia.
CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

138.- JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IPIALES

REF.: Acción de Tutela.

ACCIONANTE: EDITH ESPERANZA OÑATE ALDAS

ESTADO: Primera Instancia. Respuesta tutela. **CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

<u>Presencia de riesgos procesales y extraprocesales:</u> BAJO Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A.

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

139.- JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IPIALES

REF.: Acción de Tutela.

Carrera 12 N° 97-80, Piso 2. Bogotá, D.C. - Colombia. Código postal: 110221

PBX: +57(1) 4873820 - 4897640 Fax: +57(1) 4897650 Línea gratuita nacional: 01 8000 517 565





ACCIONANTE: ANA LUISA CADENA BRAVO ESTADO: Primera instancia- Respuesta tutela. CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A.

PROBABILIDAD **DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO**: 8.00%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una

acción de tutela.

140.- JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD-DE CUCUTA

REF.: Acción de Tutela. Auto admisorio del 14 de septiembre de 2023

ACCIONANTES: MARIA BELEN MELENDEZ RONDON Y RUMALDO RONDON GOMEZ.

ESTADO: Primera instancia- Fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A.

PROBABILIDAD **DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO**: 8.00%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una

acción de tutela.

141.- JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA CUMBRE VALLE

REF: TUTELA

ACCIONANTE: JULIAN DARIO CERON MONTES Y SANDRA VIVIANA RIVERA ESCUE.

ESTADO: Primera Instancia. Respuesta Tutela. CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una

acción de tutela.





INFORME PROCESOS JUDICIALES SEPTIEMBRE DE 2023

142.-JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA CUMBRE

REF.: Acción de Tutela

ACCIONANTE: CARLOS IVAN OSPINA AROCA ESTADO: Primera Instancia. Respuesta Tutela. CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se

fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios

probatorios que soportan la demanda: BAJO

<u>Presencia de riesgos procesales y extraprocesales:</u> BAJO Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una

acción de tutela.